

ASUNTO NÚMERO 5.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A FERIAS AGROPECUARIAS DE LA PROVINCIA DE LEÓN, AÑO 2014.- Vistas las solicitudes presentadas por diversos ayuntamientos para la organización de Ferias Agropecuarias en la provincia de León, año 2014, cuya Convocatoria y Bases Específicas fueron aprobadas por acuerdo de esta Junta de Gobierno de 13 de febrero de 2014 y publicadas en el BOP nº 37/2013, de 24 de febrero.

Conocidos los informes emitidos en cumplimiento de lo preceptuado por los arts. 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de acuerdo con la propuesta del órgano colegiado encargado de la valoración de las solicitudes y conforme con el dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Fomento, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 21 del pasado mes de julio, en virtud de la delegación de funciones efectuada por la Presidencia en la Resolución nº 3.154/2014, de 30 de mayo (BOP nº 108/2014, de 9 de junio), la Junta de Gobierno, por unanimidad, **ACUERDA:**

1º.- Conceder a los Ayuntamientos que se cita las subvenciones que se señala, para la organización de las ferias agropecuarias que igualmente se indica, por un importe total de noventa mil euros (90.000 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 301-412.76/462.00, A: 220140002418:

AYUNTAMIENTO	FERIA	PRESUPUESTO	PUNTUACIÓN				SUBVENCIÓN	
			a)	b)	c)	d)		TOTAL
Bañeza, La	XII Feria Agroalimentaria Alubiada	35.000,00 €	5	4	3	1	13	3.268,42 €
Barrios de Luna, Los	XXXVIII Fiesta del Pastor	14.000,00 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €
Bembibre	XV Feria Agroalimentaria Villa Bembibre	11.132,80 €	5	4	3	1	13	3.268,42 €
Cacabelos	XVIII Feria del Vino	39.300,00 €	5	4	3	1	13	3.268,42 €
Camponaraya	Feria del Caballo PRE	39.000,00 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €
Cármenes	XVI Feria Agropecuaria tradicional	24.804,54 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €
Carracedelo	IV Feria del Pimiento del Bierzo	12.000,00 €	5	4	2	1	12	3.016,69 €
Cea	Feria Santa Cecilia	5.070,00 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €
Cistierna	XIX Feria de Santa Catalina	11.200,00 €	5	4	3	1	13	3.268,42 €
Congosto	Feria del Ajo de San Miguel de las Dueñas	4.820,00 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €
Fresno de la Vega	XXXI Feria del Pimiento	20.000,00 €	5	4	3	3	15	3.771,76 €
Gordoncillo	XV Feria Vitivinícola	15.000,00 €	5	4	3	1	13	3.268,42 €
Gradefes	XVIII Feria de San Blas	9.708,40 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €
Mansilla de las Mulas	XXV Feria del Tomate	13.176,00 €	5	4	3	1	13	3.268,42 €
Oseja de Sajambre	XI Feria Exposición de Ganado	9.595,00 €	5	4	3	3	15	3.771,76 €
Pajares de los Oteros	XXII Feria del Vino Prieto Picudo	36.000,00 €	5	4	3	3	15	3.771,76 €
Posada de Valdeón	XII Feria de los Picos Valle de Valdeón	8.700,00 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €
Puebla de Lillo	XXXVI Concurso Expos. Ganado de la Montaña	7.900,00 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €
Sahagún	XLII Feria del Puerro o Feria San Simón	20.800,00 €	5	4	3	3	15	3.771,76 €
San Emiliano	XXV Exposición Ganado Caballar Hispano-Bretón	13.310,00 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €
Santa María del Páramo	LIV Feria Multisectorial y Agropecuaria	48.500,00 €	5	4	3	1	13	3.268,42 €
Santa Marina del Rey	Feria del Ajo 2014	24.500,00 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €
Valdelugeros	Feria Ganadera Cristo de Lugeros	12.000,00 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €
Valdevimbre	XXXIX Feria fiesta del vino	9.250,00 €	5	4	3	3	15	3.771,76 €
Valencia de Don Juan	XIV Feria del Vino Tierras de León	15.000,00 €	5	4	3	3	15	3.771,76 €
Vecilla, La	XVIII Muestra Gallos Pluma y Mosca Artificial	14.329,78 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €
Vegacervera	XXIV Feria de la Cecina de Chivo	23.200,00 €	5	4	3	3	15	3.771,76 €
Villablino	XIX Certamen P. Rebaños Asturiana de los Valles	6.150,95 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €
Villarejo de Órbigo	XXV Feria Agropecuaria y del Ajo	35.000,00 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €
Villares de Órbigo	XIV Feria Hortalizas y Legumbres	23.000,00 €	-	4	3	3	10	2.513,47 €

2º.- Desestimar las solicitudes formuladas por los Ayuntamientos que a continuación se indica, por las razones que se señala:

a) Por no alcanzar la puntuación mínima de 10 puntos exigida en la Base 6ª de las Reguladoras de la Convocatoria:

- Ayuntamiento de Balboa (III Feria del Mundo Celta).
- Ayuntamiento de Boca de Huérgano (VII Feria del Pastero).
- Ayuntamiento de Chozas de Abajo (IX Feria de la Patata).

- Ayuntamiento de Vega de Espinareda (VII Feria Agroalimentaria).
- b) Por presentar la documentación fuera del plazo señalado en la Base 9ª de las Regulatoras de la Convocatoria:
 - Ayuntamiento de Riaño (Feria de Ganado).
- c) Por exceder del máximo de una feria a conceder por Ayuntamiento (Base 6ª):
 - Ayuntamiento de Cacabelos (Ferias de Cruz de Mayo, San Miguel y de la Cerveza).
 - Ayuntamiento de Camponaraya (Feria de Perros de Caza).
 - Ayuntamiento de San Emiliano (II Exposición de Ganado Vacuno).